

CARTA PASTORAL

Sobre la necesidad de nuestra formación integral y permanente, la renovación de las estructuras pastorales y la evaluación de nuestros procesos y praxis pastoral.

“Hijos míos, por quienes de nuevo sufro dolores de parto hasta que Cristo sea formado en ustedes” (Gal 4, 19)

1. A todos los Fieles Cristianos Laicos, a la Comunidad de nuestro Seminario, a los miembros de la Vida Consagrada, a los Presbíteros y Diáconos y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad que habitan nuestra amada Iglesia Diocesana de Toluca, les deseo todo bien en Cristo, el Señor.

Introducción

2. Queridos hijos, en mi Exhortación Pastoral “Renueven el espíritu de su mente”, pedí a todo el pueblo de Dios que asumiera el proceso de Revitalización de nuestras comunidades parroquiales, con una opción misionera que nos hiciera capaces de llevar a todos la alegría del Evangelio (EG 9-15), *“ofreciendo un especial cuidado pastoral a las familias, y a los adolescentes y jóvenes”*¹.
3. En esta Exhortación está expresado mi deseo de acompañar y orientar a la Iglesia diocesana que se me ha confiado. He insistido en la necesidad de volvernos al Evangelio como referencia original de nuestra vida cristiana y la razón de ser de nuestra acción pastoral; les he pedido hacer una opción misionera como expresión de un servicio cristiano; proclamar la verdad del Evangelio con una actitud profética humilde y valiente; discernir comunitariamente las nuevas realidades que el mundo vive, para que nuestra acción pastoral sea más eficaz ante los fenómenos y tendencias de esta nueva época; tener un corazón y una actitud misericordiosa frente a los descartados; y vivir la sinodalidad y comunión para llevar adelante una acción pastoral orgánica y transversal, articulada y eficaz.

¹ FRANCISCO JAVIER CHAVOLLA RAMOS, *Exhortación Pastoral: Renueven el espíritu de su mente. Sobre la Revitalización de las comunidades parroquiales*, Toluca, febrero de 2017.

4. Hemos optado por convertirnos en expresión clara de una “Iglesia pueblo de Dios”, misionera y evangelizadora, que anuncia y construye la dignidad humana, comprometida con la paz y las causas sociales, poniendo a la familia como columna vertebral dinámica de toda nuestra acción pastoral, y compartiendo con los adolescentes y jóvenes la tarea de construir una realidad llena de esperanza, alegría y vida plena.
5. Ha sido un documento que ha inspirado los Planes Pastorales de los Decanatos, dando unidad en medio de las realidades diversas, y ha de orientar los Planes Pastorales de las Parroquias, con una espiritualidad que acompañe nuestro trabajo pastoral, y nos haga capaces de poner de manifiesto la presencia transformadora del Reino de Dios.

Propósito de la Carta

6. Con la intención de dar seguimiento al proceso de la Revitalización de nuestras Comunidades parroquiales, quiero pedir a todos los Agentes de pastoral que en el año 2019 entremos en un proceso de formación integral y permanente para todo el pueblo de Dios, comenzando por los presbíteros y todos los agentes de pastoral. En el año 2020 asumiremos la tarea de renovar pertinentemente nuestras Estructuras Pastorales, a fin de contar con los medios adecuados para nuestra tarea evangelizadora, conforme a las exigencias de nuestro tiempo. Y, en el año 2021, evaluaremos los procesos pastorales que iniciamos desde el momento en que la providencia divina me puso al frente de esta amada Iglesia de Toluca.

La formación integral y permanente de todos los agentes de pastoral

7. Puesto que la personalidad de los Agentes de pastoral tiene que ver con su mentalidad, hábitos, valores, relaciones y opciones, y todas estas son realidades que necesitan ser renovadas, es preciso que nos comprometamos todos los agentes pastorales, comenzando por los presbíteros, *“a obtener una formación sólida y permanente, que favorezca nuestra renovación integral personal y garantice nuestra identidad pastoral de discípulos misioneros de Cristo”*².
8. Esta formación integral «humana, espiritual, académica y pastoral» y permanente «a los largo de toda la vida» será expresión clara de nuestra conversión pastoral (SD 30), base de nuestra opción misionera, garantía de la posibilidad de renovar nuestras estructuras pastorales, y sostén de nuestro proceso de Revitalización de nuestras comunidades parroquiales.
9. La formación integral y permanente es un derecho y una obligación de los tres sectores del pueblo de Dios: los Ministros Ordenados, los miembros de la Vida Consagrada y los Fieles Cristianos Laicos. Este concepto “formación” proveniente del término griego *μορφή* (cfr. Fil 2, 7; Gál 4, 19), lo entenderemos, con el apóstol Pablo, en sentido moral. La expresión usada por Pablo: *“hasta que Cristo se forme en ustedes”* (Gál 4, 19) tiene un marcado tono místico, que indica un conformarse en acciones y sentimientos a la conducta y exigencias ético religiosas de Jesucristo. Por eso, cuando hablamos de la formación integral y permanente nos referimos al proceso que ha de conducirnos a una conformación en acciones y sentimientos con Cristo.

² Idem.

10. Esta conformación no es sólo fruto del esfuerzo humano, sino que antes está el don de Dios, que de suyo es dinámico. Existe una relación íntima entre la naturaleza humana y la gracia divina; entre Dios que llama y forma, y el hombre que responde y acepta ser formado. Todos los miembros del pueblo de Dios: Obispo, Presbiterio, miembros de la Vida Consagrada, Fieles Cristianos Laicos, e incluso el mundo en el que estamos inmersos, son sujetos que juegan un papel importantísimo dentro de nuestro proceso de formación integral y permanente, pero no son quienes nos forman. Pueden influir positiva o negativamente en nuestro proceso formativo, sin embargo, los directamente implicados en esta tarea formativa son Dios y la persona concreta, en la relación que existe entre la naturaleza humana y la gracia divina.

11. La gracia necesita encontrar en la naturaleza humana un punto de anclaje que la sustente, es decir, que la soporte de un modo idóneo y se compenetre armónicamente con ella, de suerte que no aparezca como algo artificialmente añadido, sino como lo que perfecciona virtualidades ya existentes «valores, hábitos, disposiciones, modos de comportamiento, tendencias...». Es necesario que cada uno de nosotros esté dispuesto a cooperar con la acción del Espíritu, para poder realizar en nuestra experiencia personal este proceso integral y permanente de conformación con Cristo. En este sentido, la formación integral y permanente es una oportunidad para desarrollar, en la experiencia personal, una relación de comunión y de amistad profundas con Jesucristo, hasta llegar a ser, a partir de la participación de los sacramentos del Bautismo, Matrimonio u Orden, una imagen viva de Cristo (cfr. PDV 42). Es necesario dejarnos conformar con él, hasta ser capaces de poder expresar desde nuestra experiencia personal: *“ya no vivo yo, sino que Cristo vive en mí”* (Gál 2, 20), y de esta manera realizar de mejor forma nuestra misión en la Iglesia y en el mundo.

12. La formación integral y permanente no es una realidad que nos venga de fuera y nos sea impuesta, sino que es algo que nace de nuestro mismo ser, como personas y como cristianos. Es una exigencia que viene intrínseca a nuestra condición humana y cristiana. Los seres humanos no somos seres acabados de una vez y para siempre, sino que nos vamos haciendo al realizar nuestra existencia en una serie de actos libres movidos por una tensión de futuro intrínseca a nuestra estructura humana. De igual manera, la gracia de la vida cristiana es dinámica y exige de quien la ha recibido, entrar en un proceso de crecimiento, en orden a alcanzar la santidad o perfección cristiana
13. Por otra parte, no podemos ignorar que nuestra formación integral y permanente se enfrenta a la fatiga de la progresiva adaptación a las muchas edades y situaciones existenciales, a las varias provocaciones y oportunidades ofrecidas por la vida. No es, en efecto, nada simple el paso de una fase existencial a la otra: de la adolescencia a la juventud, de la juventud a la edad adulta, del estado de plena madurez psicofísica y de productividad al de la progresiva retirada que culmina en la vejez, con todos los límites, desafíos y fatigas que esto comporta.

I LOS MINISTROS ORDENADOS

14. Los Ministros Ordenados hemos recibido una gracia sacramental dentro de una doble estructura *progresivo-dinámica* e *histórico-experiencial*, por lo que nuestra respuesta libre a la gracia recibida madura a lo largo de un camino constante que termina siendo complejo, articulado, y que no se da en un instante, sino que se va realizando a lo largo de la vida y en la historia concreta, asumiendo formas y configuraciones específicas. Es como una lenta peregrinación que a cada paso revela algo nuevo y acaso imprevisto, por una experiencia de Dios que día a día se enriquece y es puesta a

prueba, y nos mueve a luchar para fortalecer más y más esta experiencia hasta el último día de nuestra vida.

15. La realización del ministerio presbiteral no es algo estático y acabado, sino que es un llamado a hacerse adultos en la fe, en la concreción y unicidad de vida. Es la realización de un proyecto oculto en el plano vocacional de cada uno, que, al mismo tiempo, más allá de los proyectos personales, está orientado a edificar el Cuerpo de Cristo (cfr. Ef 4, 11-12).
16. Los Obispos, juntamente con el Presbiterio, estamos llamados a ser pastores con una grande madurez humana: cercanos a la gente, comprensivos, mansos, pacientes y misericordiosos, con mirada limpia y alma transparente, sin dejarnos corromper por el materialismo y las componendas humanas, alejados de las habladurías y las intrigas, ajenos a mezquinos proyectos de carrera eclesiástica³.
17. Estamos desafiados a dejar nuestra zona de confort en la que nos hemos ubicado e intentar otro estilo de vida; pasar de los lugares donde nos sentimos fuertes: el templo, la curia, la oficina y el culto sagrado para colocarnos donde podamos mostrar “la debilidad de la omnipotencia divina”; superar la distancia que provocan las actitudes clericalistas, triunfalistas y de autorreferencialidad, hasta llegar a mostrar con todos la cercanía de Dios; dejar atrás las simple formas externas que nos dan seguridad: vestimentas, títulos, amistades, influencias, roles para poder sentirnos realmente inmersos en el pueblo de Dios; ir más allá de los discursos para comprometernos realmente en la construcción de una nueva sociedad; salir a buscar a Dios entre la gente, descubriendo el rostro de Cristo en el rostro de las personas; dejar de una vez por todas

³ FRANCISCO, *Encuentro con los obispos de México en la Catedral Metropolitana de la ciudad de México*, (13 de febrero de 2016).

el centralismo clericalista para facilitar el protagonismo de los fieles laicos en el anuncio del Evangelio, en medio del mundo⁴.

18. Puesto que el ministerio de los presbíteros es de importancia capital en el proceso de renovación de la Iglesia (OT, *introducción*), están llamados a reavivar de manera integral y permanente la gracia que han recibido (cfr. 2 Tim 1, 6), a buscar siempre tener unidad entre orar, pensar y actuar, y a actualizarse permanentemente para realizar una acción pastoral acorde a las exigencias actuales.

19. Pido al Equipo encargado de la Formación Permanente de los Presbíteros que, coordinado por el Vicario Episcopal para la Vida y Ministerio de los Presbíteros, y apoyado por los Decanos y los Animadores de la Formación Permanente de los Presbíteros en el Decanato, implementen procesos serios e integrales de formación permanente, sea de manera sincrónica en el Decanato, o diacrónica en las distintas etapas de vida de los Presbíteros, de manera que se facilite la vivencia de la comunión y la relación fraterna sacramental entre los presbíteros, de los presbíteros con el Obispo y con el pueblo de Dios; se propicie el desarrollo en la madurez humana y la interrelación, el crecimiento en una espiritualidad sólida y encarnada, la actualización teológica, cultural y pastoral, y la vivencia de la caridad pastoral, con un trabajo de comunión, orgánico y transversal, comprometido con la realidad política, económica, social y cultural de nuestro tiempo⁵.

⁴ FRANCISCO JAVIER CHAVOLLA RAMOS, *Exhortación Pastoral: Renueven el espíritu de su mente*, nn. 107-108.

⁵ FRANCISCO JAVIER CHAVOLLA RAMOS, *Exhortación Pastoral: Renueven el espíritu de su mente*, cit. n. 129.

20. Pido también, a quien acompaña a los Presbíteros en sus primeros cinco años de ministerio que, en comunión con el Equipo Coordinador de la Formación Permanente de los Presbíteros y el Vicario Episcopal para la Vida y Ministerio de los Presbíteros, establezca un proceso serio de formación integral y permanente, de acuerdo a las necesidades de los recién ordenados.

21. Les pido que estos procesos de formación permanente comprendan el **aspecto humano**, físico, psíquico, afectivo, **espiritual, intelectual, pastoral y sacramental** de los Presbíteros, de manera que se les ayude a vencer la resistencia al cambio, la tentación de convertirse en meros ideólogos, funcionarios o celebrantes de actos y ritos litúrgicos, reaviven constantemente la gracia recibida y eviten caer en la rutina, encuentren permanentemente el sentido de su vida y su ministerio, se les anime ante las dificultades que ofrece la vida, puedan vivir sin dicotomías y dispersiones, sean cercanos a la gente, discernan correctamente las actitudes propias de la postmodernidad y eviten la “mundanidad espiritual” que sólo busca la gloria humana y el bienestar personal (EG 93), valoren siempre su vocación y asuman diligentemente su misión, den un paso de calidad en su praxis pastoral de manera que, ayudados por la gracia, propicien transformaciones que den sentido profundo a la vida de las personas (MerM 20), y vivan en una actitud permanente de conversión⁶.

22. Pido a los Vicarios episcopales de Zona y a los Decanos que coordinen la implementación de estos procesos, y velen porque todos los Presbíteros de su Zona Pastoral y Decanato reciban una sólida formación integral y permanente.

⁶ Idem, nn. 165-167.

II LA VIDA CONSAGRADA Y LOS INSTITUTOS DE VIDA SECULAR

23. Al insertarse en la Iglesia particular, los religiosos y religiosas se convierten en miembros de nuestra familia diocesana (ChD 11.34), lo mismo que los integrantes de los Institutos de Vida Secular, y nos aportan múltiples y diversas formas de consagración (VC 5-12). Su presencia entre nosotros es un verdadero don del Espíritu Santo. Con sus carismas enriquecen nuestra acción pastoral en el campo de la vida contemplativa, la educación, la salud, la evangelización, los servicios sociales, la acción caritativo-benéfica, etc.
24. Necesitamos Revitalizar el aporte que hacen las Comunidades religiosas a la acción pastoral de nuestra amada Diócesis, de manera que acrecentando la comunión afectiva y efectiva en el trabajo y en la relación fraterna con éstas, seamos enriquecidos mutuamente, favorezcamos que puedan sentirse pertenecientes a nuestra Iglesia particular, y podamos juntos incidir realmente de manera significativa en la vida de nuestras Comunidades, conscientes de que *“desde el punto de vista de la evangelización no sirven ni las propuestas místicas sin un fuerte compromiso social y misionero, ni los discursos y praxis sociales o pastorales sin una espiritualidad que transforme el corazón”* (EG 262). Dentro de un diálogo sereno y comprometido, abiertos a la comunión, hemos de buscar de manera creativa modos de vivir la relación fraterna y la sinodalidad en el trabajo pastoral.
25. **Pido a los Vicarios episcopales para la Vida Consagrada en sus ramas Femenina y Masculina**, que promuevan entre los miembros de los Institutos de Vida Consagrada y los Institutos de Vida Secular, el conocimiento de nuestro planes y procesos pastorales diocesanos, decanales y parroquiales, dinamicen de manera eficaz su integración con el presbiterio

diocesano y favorezcan su inserción en la vida pastoral y la misión de nuestra diócesis de Toluca⁷.

26. Respetando el carisma de los Institutos de Vida Consagrada y de los Institutos de Vida Secular, y su autonomía en lo que mira al establecimiento y ejecución de sus procesos formativos, pido a los Vicarios episcopales para la Vida Consagrada en sus ramas Femenina y Masculina, que con creatividad ofrezcan a los religiosos, religiosas y miembros de Institutos de Vida Secular, insertos en nuestra Diócesis, un proceso de formación integral y permanente de parte de nuestra Iglesia particular.

III LOS FIELES CRISTIANOS LAICOS

27. La formación integral y permanente como proceso de asimilación de los sentimientos de Jesús, hasta llegar a tener la mente de Cristo (cfr. 1 Cor 2, 16) ha de ofrecerse a todo fiel cristiano en la Comunidad Parroquial y Rectoría, en el Decanato y en la Zona Pastoral. Esta formación se hace todavía más necesaria en el contexto de la realidad postmoderna que vivimos y que nos convulsiona, estremece y aturde.
28. Los hombres y mujeres de nuestro tiempo desconfían de las instituciones, incluso de la Iglesia, pero al mismo tiempo tienen necesidad de ser consolados, escuchados, abrazados, protegidos, amados. Ante esto, es importante tener en cuenta que no nos hace cristianos una decisión ética, una gran idea o un sentimiento, sino el encuentro personal con un acontecimiento, con la Persona de Cristo, quien dará un nuevo horizonte a nuestra vida y una orientación decisiva (DCE 1).

⁷ Idem, nn. 175-177.

29. La comunidad eclesial y el mundo en que vivimos necesitan hombres y mujeres con una grande calidad y sensibilidad humana, espiritual, social y profesional; discípulos de Cristo comprometidos con su fe, esperanza y amor⁸, atentos a los signos de los tiempos que nos demandan una acción evangelizadora en nuevos términos, ardor, métodos y expresiones, para no quedarnos atrapados en la parálisis de la inercia y la mediocridad, ni caminar en el sentido contrario que lleva la historia. El tiempo que vivimos exige la presencia de discípulos misioneros que den un paso de calidad en su praxis pastoral, con acciones operativas, constatables y evaluables, de manera que usando todos los medios que tenemos al alcance, la praxis pastoral produzca transformaciones en la vida de las personas, de las familias y de la sociedad⁹.

30. La formación integral y permanente ha de ayudar a los fieles laicos a insertarse de mejor manera en la vida y misión de la Iglesia, sabedores de que por los sacramentos del Bautismo, la Confirmación y el Matrimonio son partícipes de éstas, con su carácter secular. Su campo específico es el mundo, que han de conocer para llevarle el anuncio del Evangelio de manera eficaz en el ámbito de la economía, la política, la educación, la cultura y las artes (EN 70). Necesitamos Agentes de pastoral laicos que eviten la tentación de querer ser clericalizados, y verdaderamente contribuyan al cambio de las situaciones de pecado y de las estructuras injustas en la sociedad, devuelvan a las personas su dignidad, defiendan sus derechos y se solidaricen con los pobres (EN 31).

31. Los fieles cristianos laicos tienen el derecho y la obligación de participar en procesos serios de formación integral y permanente que los capacite para realizar la misión

⁸ FRANCISCO JAVIER CHAVOLLA RAMOS, *Exhortación Pastoral: Renueven el espíritu de su mente*, cit. n. 103.

⁹ Idem, nn. 103-106.

evangelizadora en el mundo, evitando encerrarse en sus Organismos, Movimientos, Asociaciones o Grupos.

- 32. Pido a la Dimensión Diocesana para los Laicos que, en comunión con la Comisión Diocesana de Pastoral a la que pertenece, y dentro de un trabajo transversal con las demás Comisiones Diocesanas de Pastoral, elabore y dinamice procesos de formación integral y permanente para todos los Fieles Cristianos Laicos y para los Agentes de pastoral laicos, con los subsidios pertinentes, que han de implementarse en las Zonas Pastorales, los Decanatos, las Parroquias y las Rectorías, de manera que se acompañe su proceso de madurez humana, se fortalezcan su identidad y espiritualidad cristianas, específicamente secular, se les capacite para la acción pastoral y se favorezca su conversión evangélica permanente¹⁰.**
- 33. Pido también a las Comisiones Diocesanas de Pastoral, con sus Dimensiones, que elaboren y propongan procesos formativos para los Agentes de pastoral, con los subsidios pertinentes, a fin de que se implementen en las Zonas Pastorales, Decanatos, Parroquia o Rectorías, según convenga, de manera que haya una seria capacitación de los Agentes pastorales para cada una de las Comisiones propuestas a nivel diocesano: Pastoral Profética, Litúrgica, Social, Familia, Vocaciones y Ministerios y Pastoral de las Comunicaciones.**
- 34. Pido a los Vicarios episcopales de Zona Pastoral y a los Decanos que coordinen estos esfuerzos y velen porque se implementen en la Zona Pastoral, Decanato, Parroquia o Rectoría, según sea el caso, procesos serios de formación integral y permanente para todos los fieles y, especialmente, para los Agentes de pastoral laicos.**

¹⁰ Idem, nn. 178-181.

La renovación pertinente de nuestras estructuras pastorales

35. Las estructuras y métodos pastorales son medios o instrumentos que pueden y deben cambiar con el propósito de estar siempre al servicio de las personas¹¹.
36. La Estructura de Gobierno de la Diócesis (CIC cc. 368-374) está constituida por el Obispo titular (CIC cc. 381-402), el Obispo Auxiliar (CIC c. 403 § 1-2), el Vicario General, los Vicarios Episcopales (CIC cc. 475-481), los Decanos (CIC cc. 553-55), los Párrocos, los Administradores Parroquiales, los Rectores, los Capellanes y los Vicarios Parroquiales (CIC cc. 515-552; 556-572). Asimismo forman parte de esta Estructura de Gobierno la Curia Diocesana (CIC cc. 469-474; 482-491), el Consejo Diocesano de Asuntos Económicos (CIC cc. 492-494), el Colegio de Consultores y el Consejo Presbiteral (CIC cc. 495-502).
37. Nuestra Estructura Pastoral Diocesana está conformada por una **Área directiva**, en la que participa la Vicaría de Pastoral «Obispo titular, Obispo Auxiliar, Vicario Episcopal para la Pastoral Diocesana, Vicario General, Vicarios Episcopales y Decanos»; por una **Área creativa**, en la que participan las Comisiones Diocesanas de Pastoral, con sus Dimensiones «Pastoral Profética, Litúrgica, Social, Familia, Vocaciones y Ministerios, y Pastoral de las Comunicaciones»; y una **Área operativa**, en la que participan los Párrocos, Rectores, Vicarios Parroquiales, Adscritos, miembros de la Vida Consagrada y Agentes de pastoral laicos.
38. Forman parte de nuestra Estructura Pastoral Diocesana las Zonas Pastorales, los Decanatos, las Parroquias, las Rectorías

¹¹ Idem, n. 80.

y las Capellanías, nuestro Seminario Diocesano, el Consejo de Ordenes, el Consejo Pastoral Diocesano (CIC cc. 511-514) y el Observatorio Pastoral.

39. También forman parte de la Estructura Pastoral Diocesana los Organismos, Movimientos, Asociaciones o Grupos de Fieles Cristianos Laicos, que poseen un carisma propio, con el que enriquecen la vida y misión de nuestra Iglesia Diocesana. Cuentan con un Presbítero como Asistente Diocesano, y están integrados en la vida de la Iglesia Diocesana y de las Comunidades Parroquiales y Rectorías.

40. La vida pastoral de las Comunidades Parroquiales requiere Estructuras Pastorales pertinentes para hacer más eficiente la acción pastoral, tales como la Oficina Parroquial o de la Rectoría (CIC c. 535), el Consejo Pastoral Parroquial (CIC c. 536), el Plan Pastoral Parroquial, las Comisiones de Pastoral Profética, Litúrgica, Social, Familia, Vocaciones y Ministerios y Pastoral de las Comunicaciones. Las Comunidades parroquiales y las Rectorías han de contar también con el Consejo de Asuntos Económicos (CIC c. 537).

41. *“La Parroquia es el organismo primigenio de la vida y pastoral orgánica en el Decanato y en la Vicaría Episcopal”*¹². La Vicaría de pastoral favorece, promueve, anima y coordina la pastoral integral e integrada, diferenciada, orgánica y de conjunto en las distintas instancias, estructuras y organismos pastorales. Coordina a las personas para realizar una pastoral de comunión adecuada, eficaz y planificada, según el ámbito de su ministerio pastoral¹³.

¹² FRANCISCO JAVIER CHAVOLLA RAMOS, *Carta Pastoral: Nuestro Caminar Diocesano, como Discípulos Misioneros de Jesucristo*, Toluca 2008, n. 30.

¹³ FRANCISCO JAVIER CHAVOLLA RAMOS, *Exhortación Pastoral: El servicio de comunión eclesial y evangelizador de Obispo y sus Vicarios*, Toluca 2011, nn. 420.419.423.

42. Las Comisiones Diocesanas de Pastoral, con sus Dimensiones, son instancias de apoyo subsidiario. Asumen las líneas de acción pastoral que como Obispo determino después de analizar eclesialmente la realidad, y discernir la voluntad de Dios desde esta realidad. Responden a los requerimientos pastorales del Obispo, de las Zonas Pastorales, los Decanatos y las Parroquias, para proponer procesos pastorales integrales, orgánicos y transversales, con los subsidios pertinentes¹⁴, que han de ser aplicados por los Párrocos, los Vicarios Parroquiales, los Rectores, los miembros de la Vida Consagrada y los Agentes de pastoral laicos.
43. Nuestras Estructuras Pastorales, sean de carácter jurídico, administrativo, formativo o pastoral, deben promover la libertad de las personas y facilitar la acción del Espíritu Santo, por lo que debemos enriquecerlas con la evolución de la vida social, de manera que se adapten con mayor acierto al tiempo que vivimos (GS 44), y se conviertan en un cause adecuado para la evangelización del mundo actual, y no sólo se pretenda la autopreservación (EG 27). La condición indispensable para renovar nuestras Estructuras Pastorales será asumir la opción misionera en su dimensión programática, y, sobre todo, paradigmática, lo que significa poner en clave misionera toda la actividad habitual de nuestra Iglesia diocesana y de nuestras Comunidades Parroquiales y Rectorías¹⁵.
44. Pido a todos los Párrocos y Rectores que trabajen por hacer de sus Parroquias y Rectorías, Comunidades de fe, estructuradas de manera orgánica conforme a las orientaciones del Magisterio Pontificio y Episcopal, cambiando aquellas estructuras que han quedado caducas.

¹⁴ FRANCISCO JAVIER CHAVOLLA RAMOS, *Exhortación Pastoral: Renueven el espíritu de su mente*, cit. n. 83.

¹⁵ Idem, n. 85.

Que cada Comunidad Parroquial cuente con su Consejo de Asuntos Económicos, su Consejo Pastoral, un Plan Pastoral que comprenda las Comisiones pastorales que hemos asumido a nivel diocesano, y, respetando el carisma de los Organismos, Movimientos, Asociaciones o Grupos laicales existentes en sus Parroquias y Rectorías, les integren convenientemente en los procesos pastorales de sus Comunidades, y eviten monopolizar la acción pastoral con un solo Movimiento laical.

45. Pido a los Vicarios episcopales de Zona pastoral y a los Decanos que coordinen estos trabajos, y velen porque estas estructuras sean implementadas en todas las Parroquias y Rectorías.

Año 2021

Evaluación de los procesos pastorales

46. En la vida pastoral es necesaria la evaluación, porque se suele decir que lo que no se evalúa se devalúa. La evaluación pastoral no puede simplificarse en ver lo positivo y negativo, o las luces y las sombras, porque la realidad no es simplemente blanca o negra. Por eso, evaluaremos no sólo las actividades y los objetivos, sino los procesos mismos, los planteamientos hechos, el itinerario metodológico, la gestión, los equipos coordinadores, y, sobre todo, las transformaciones logradas en la vida de las personas.
47. La evaluación deberá ayudarnos a ir tomando el pulso de los procesos, para ajustar donde sea necesario, implementar lo que pueda estar haciendo falta, superar los posibles problemas que hayan podido haber surgido, y subsanar lo que en el camino haya fallado. Por todas estas cosas, es ideal realizar la evaluación siempre con la Comunidad eclesial, sea a nivel Diocesano, Zona Pastoral, Decanal, Parroquial o de las Rectorías, y conforme a los procesos pastorales.

48. Esta evaluación no debe ser la simple expresión de un juicio, porque el juicio no cambia las personas, no las transforma. La evaluación debe apelar a la libertad de las personas, para que el crecimiento sea deseado y siempre desde dentro, y no quede como un procedimiento sin significado para la vida de las personas, o se convierta simplemente en un premio o castigo externo. Nos iluminan las palabras del Papa Francisco: *“La centralidad del kerygma demanda ciertas características del anuncio que hoy son necesarias en todas partes: que exprese el amor salvífico de Dios previo a la obligación moral y religiosa, que no imponga la verdad y que apele a la libertad, que posea unas notas de alegría, estímulo, vitalidad, y una integralidad armoniosa que no reduzca la predicación a unas pocas doctrinas a veces más filosóficas que evangélicas”* (EG 165).
49. La actitud de Jesús al evaluar no era la de establecer un simple juicio, sino la del amor-compromiso por el bien del otro. Cuando los discípulos evaluaron con él los resultados de la misión, les dijo: *“Les he dado el poder de pisotear serpientes y escorpiones y vencer todas las fuerzas del enemigo. No hay nada que pueda hacerles daño. Pero no se alegren de que los espíritus malignos les obedezcan, sino de que sus nombres ya están escritos en el cielo”* (Lc 10, 19-20). El énfasis en la evaluación no está en el éxito de las acciones y de los procesos, sino en la transformación que producen en las personas.
50. Es por esto que hemos de evitar evaluaciones cargadas de fascinación neognóstica o neopelagiana que nos pueden conducir a la autorreferencialidad que da origen a un elitismo narcisista y autoritario que analiza y clasifica a los demás para sentirse superior a ellos, porque se cumplen determinadas normas o por que suelen ser inquebrantablemente fieles a cierto estilo católico propio del pasado, y, así, en lugar de facilitar el acceso a la gracia se gastan las ener-

gías en controlar (EG 94). En la experiencia de la evaluación, todos deben sentirse acogidos, amados, perdonados y alentados a vivir según el Evangelio (EG 92).

51. Es necesario que en nuestro propósito de evaluar tengamos en cuenta cuatro principios que nos ha sugerido el Papa Francisco. **El tiempo es superior al espacio** (EG 222-225), lo que nos hace comprender que en la evaluación no se trata de pretender tener todo resuelto, sino de seguir generando procesos que produzcan frutos con el tiempo. La evaluación debe tener en cuenta el espíritu con el que se implementaron los procesos pastorales y corregir las desviaciones, pero fundamentalmente seguir potenciando estos procesos.

52. **La unidad prevalece sobre el conflicto** (EG 226-230). Así entendemos que en la evaluación tenemos que negociar, dialogar, ceder aunque pueda resultar doloroso para algunos. En el proceso de evaluación será conveniente evitar la intransigencia y el protagonismo narcisista de aquellos que quieren ser los únicos: *"No es apostar por un sincretismo ni por la absorción de uno en el otro, sino por la resolución en un plano superior que conserva en sí las virtualidades valiosas de las polaridades en pugna"* (EG 228).

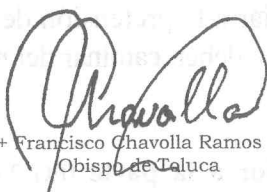
53. **La realidad es más importante que la idea** (EG 231-233). Esto nos previene para evitar que la evaluación se transforme en el único modo de abordar toda la realidad, y pretender una única forma de evaluación, desechando cualquier otra. Habrá que renunciar a la pretensión de creer que todos los procesos pastorales deben caminar del mismo modo, en una única manera.

54. **El todo es superior a la parte** (EG 234-237). Es necesario aceptar que toda la Comunidad acompaña los procesos pastorales, y otros pueden ver lo que nosotros no vemos, y descubrir si utilizamos los métodos adecuados o no.

Escuchando lo que otros ven y que nosotros no hemos sido capaces de ver, se nos abrirán horizontes para hacer nuevas propuestas pastorales, y fortalecer los procesos establecidos.

55. Pido a la Vicaría de pastoral, coordinada por el Vicario Episcopal para la Pastoral Diocesana, y un Equipo *ad hoc* para este servicio, que vaya previendo los tiempos y los modos para realizar nuestra evaluación pastoral.

56. Desde el inicio de mi ministerio episcopal quise orientar mi servicio pastoral a partir del lema que elegí: “*In Caritate Dei et Patientia Christi: en la caridad de Dios y la paciencia de Cristo*”, y del profundo amor y devoción que le profeso a la Santísima Virgen María. Siempre he experimentado el amor de Dios y querido caminar en la paciencia de Cristo. Ni un solo día he dejado de sentir el amor y protección de la Santa Madre de Dios; he disfrutado su cariño y me he sabido en sus manos de Madre. A su intercesión he encomendado siempre nuestros procesos pastorales. Ahora que se acerca el momento de coronar nuestros esfuerzos, imploro del Dios, Uno y Trino, su amor para toda nuestra Comunidad Diocesana, y como discípulo de Cristo suplico el don de la paciencia para poder culminar serenamente esta misión que me ha sido confiada. Invoco la poderosa intercesión de la Santísima Virgen María para que podamos llevar a buen fin todos nuestros procesos pastorales. Imparto a todos mi bendición.



+ Francisco Chavolla Ramos
Obispo de Toluca

Dado en la ciudad episcopal de Toluca, el 20 de diciembre de 2018.